

Participación política y acción colectiva. Conflictos entre clases y grupos de interés en torno a la representación y el sistema político.

*Emilio Lipinski**

Resumen

Las alternativas respecto a la manera de llevar a cabo la participación política, tanto en las organizaciones estatales y las públicas no estatales, como así también en las privadas, han presentado nuevos desafíos a la Ciencia Política. A partir de la diferenciación entre las categorías de *clase* y *grupos de interés*, el presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis sobre las transformaciones que ha sufrido la relación Estado y sociedad civil desde de las acciones colectivas que realizan las organizaciones, los grupos y los movimientos sociales. Desde mediados del S. XX las distintas reorientaciones en Ciencia Política implicaron, primero, una aceptación y, luego, un rechazo a las teorías conductistas y de la *rational choice* privilegiando los estudios sobre acción colectiva. Sin embargo, lo que finalmente sucedió fue que estos nuevos estudios incorporaron metodologías de las teorías anteriores. La acción colectiva comprendida desde la *rational choice* denomina *agentes* a quienes, ya sean individuos o grupos, actúan estratégicamente con lógicas mercantiles de maximización de utilidad. En este marco, la participación política se presenta como un conjunto de acciones tendientes a influir sobre

* Doctorando en Ciencias Políticas en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Código de referato: SP.176.XXXI/14

STUDIA POLITICÆ



Número 31 ~ primavera-verano 2013/2014

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

quienes poseen el poder. El gran desafío de la sociología política es estudiar las relaciones que se producen entre la sociedad y el sistema político, en este caso a través de las acciones colectivas y los movimientos sociales que son un tipo específico de aquellas. Un caso especial es también el de los grupos de presión cuyo objetivo radica en actuar sobre el sistema político independientemente de los mecanismos legales e institucionales del Estado democrático de derecho. Son justamente las deficiencias en el sistema de representación las que fomentan la intervención de estos grupos. Como contrapartida a esta forma de explicar la acción colectiva se encuentran los estudios sobre los Nuevos Movimientos Sociales. Estos no se limitan a construir sus identidades a partir del lugar de sus miembros en el sistema productivo, tampoco establecen como parámetros de acción racional modalidades mercantilizadas sino que, por el contrario, pretenden generar contracultura(s) resignificando al ciudadano y cuestionando la democracia del Estado liberal. Aquí surgen al menos dos problemas, uno referido a si las formas de participación pueden prescindir de una estructura de clase y otro respecto de cómo influye dicha estructura en las modalidades de constitución y participación tanto de las organizaciones obreras como de las empresariales. Ante esta situación dilemática quizás un planteo normativo pueda abordar críticamente la racionalidad de las acciones colectivas a fin de poder regularlas a través de sistemas de cooperación y no solo de coordinación de intereses.

Palabras clave: Participación – Acción colectiva – Movimientos sociales – Estado – Agente

Abstract

The alternatives regarding the way of conducting political participation, both state and non-state public organizations as well as private, have presented new challenges to political science. Through the differentiation between the categories of *class* and *interest groups*, this study aims to perform an analysis of the transformations undergone by the State and Civil Society from the perspective of relationship collective actions carried out by the organizations, groups and social movements. Since the mid - twentieth century different reorientations involved in Political Science, first, an acceptance and then a rejection of behavioral theories and *rational choice* studies favoring collective action. However, what finally happened was that these new studies incorporated methodologies of previous theories. Collective action from a rational choice viewpoint called agents those who, whether individuals or groups, act strategically with commercial logic of utility maximization. In this context, the political participation is presented as a set of actions to influence those in power. The great challenge of political sociology is to study the relationships that occur between society and the political system, in this case through collective action and social movements which are a specific type of those. A special case is also the pressure group whose objective is to act on the political system regardless of the legal and institutional mechanisms of democratic rule of law. They are precisely the shortcomings

in the system of representation which promote the involvement of these groups. As a counterpart of this way of explaining collective action, we are studies on the New Social Movements. These are not limited to build their identities considering the place of its members in the productive system, seither they establish as parameters of rational action commodified modalities but, on the contrary, they pretend to generate counter culture(s) resignifying the citizen and questioning the liberal democratic state. Here at least two problems arise, one is if the forms of participation can do without a class structure and another is how this structure influences the modalities of incorporation and participation of both the workers' and business organization. In view of this dilemmatic situation, perhaps a normative approach could critically address the rationality of collective actions in order to regular ten through systems of cooperation and not only of interests.

Keywords: Participation – Collective action – Social movements – State – Agent

“Solo con determinadas condiciones organizativas, la participación política conduce a mayor igualdad o por lo menos impide el crecimiento de desigualdades en la distribución de los recursos o de los desequilibrios de estatus. (...) Quizás ni si quiera el que participa logrará alcanzar sus objetivos, ejercer una real influencia política. Pero desde luego es cierto que los intereses del que no participa no se los van a defender los participantes. Y las desigualdades en el sistema político no se reducirán, sino que aumentarán aun más” (Gianfranco Pasquino).

Introducción

EL pluralismo y el neomarxismo surgen en la segunda mitad del S. XX en contextos geográficos distintos —el pluralismo en el ámbito fundamentalmente norteamericano y el neomarxismo en el ámbito europeo— y ambos poseen diversas líneas internas de desarrollo. No obstante, las dos corrientes poseen como uno de sus ejes centrales el problema de la democracia y la interacción entre sociedad civil y Estado. Quizás lo que más diferencia al pluralismo del neomarxismo es el análisis respecto de la categoría de clase ya que para el pluralismo la política es fundamentalmente conflictos entre grupos de interés.

Según el pluralismo la sociedad está compuesta de múltiples centros de poder, algunos de los cuales se encuentran en conflicto entre sí. El objetivo de estos grupos de poder es establecer límites y controles sobre el Estado

como centro de poder dominante, por ello es que el pluralismo se presenta como algo contrario a la centralización. Al mismo tiempo, el pluralismo es crítico con las perspectivas individualistas en ciencia política dado que la centralidad del análisis debe estar marcada por las entidades sociales intermedias. Podría decirse que el pluralismo al concentrarse en las formaciones sociales intermedias busca, por un lado, establecer garantías al individuo frente al Estado pero, por otro lado, pensar al Estado de cara a la “fragmentación individualista” (Bobbio, 2005: 1184).

Si bien existen distintos tipos de pluralismo, como formulación teórica posee fuertes raíces norteamericanas. Robert Dahl creía que el pluralismo es una forma de balance de poder ante la amenaza de grupos con ambiciones desmedidas donde la multiplicidad de centros no sólo ayuda a regular al poder, sino también a resolver conflictos pacíficamente y generar consensos (Ibíd.: 1188). Otros reconocidos pensadores del pluralismo como Bentley y Truman centran su atención sobre la categoría de “grupo” como “conjunto de individuos que desarrollan una actividad común”. Los grupos permitirían a los individuos satisfacer sus intereses:

(...) (por lo cual cada individuo puede pertenecer y habitualmente pertenece a grupos diferentes) y que los grupos constituidos de esa manera, cruzándose, permiten a los distintos intereses manifestarse y contraponerse sin producir conflictos destructivos de la sociedad en su conjunto, siempre que sobre los grupos parciales exista y se mantenga un grupo universal potencial cuyo interés es el de no dejar alterar las reglas del juego. Como entidad social, el grupo se contrapone a la clase (en el sentido marxiano de la palabra); mientras que un individuo pertenece a varios grupos, el mismo individuo no puede pertenecer más que a una clase, con la consecuencia de que una sociedad dividida en grupos tiende a la solución de los conflictos mediante transacciones intergrupo y una sociedad dividida en clase no puede controlar el antagonismo frontal de clase contra clase sin recurrir a la coerción (Idem).

Aunque estos elementos conforman las condiciones de al menos un tipo de democracia, el pluralismo no se limita a analizar las dinámicas sociales en torno a derechos liberales tales como la libertad de asociación o la libertad de opinión, tampoco se restringe al problema de la interacción entre los distintos grupos de interés. Ello es debido a que durante el S. XX los gobiernos democráticos se extendieron a lo largo del mundo y muchos de ellos permanecieron o permanecen estables desde hace varias décadas.

Según Guy Peters (2003: 13) el origen de la Ciencia Política está en el estudio de las instituciones. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial la

disciplina decidió adoptar una nueva orientación a través del conductismo y la elección racional. Tanto en el conductismo como en la elección racional los hombres actúan “autónomamente como individuos” (Idem) a través de cálculos para lograr el beneficio personal. De este modo el individuo no se ve limitado por las instituciones. Esta reorientación de la Ciencia Política tuvo entre sus principales preocupaciones la cuestión metodológica en la disciplina —fueron quienes incentivaron el uso de técnicas estadísticas y matemáticas—, fuertemente influenciadas por el individualismo metodológico, en pos de lograr construir teorías con alto contenido empírico.

Sin desmerecer algunos aportes que realizaron tanto el conductismo como la elección racional, a comienzos de 1980 surgen una serie de críticas hacia estos dos enfoques. Autores como James March y Johan Olsen —quienes acuñaron el nombre nuevo institucionalismo— veían como negativo el excesivo grado de “contextualismo, reduccionismo, utilitarismo, funcionalismo e instrumentalismo” (Ibíd.: 33) que había adquirido la Ciencia Política. Este nuevo institucionalismo reemplazaría algunas de las características hasta el momento consideradas como propias de la Ciencia Política:

(...) por una concepción que colocara la acción colectiva en el centro del análisis. La acción colectiva, en vez de seguir siendo un acertijo, como lo es para los economistas, se convertiría en el enfoque fundamental para entender la vida política. Además, la relación entre colectividades políticas y su entorno socioeconómico debe ser una relación recíproca, en la que la política tenga la opción de moldear la sociedad, y la sociedad moldear la política (Ibíd.: 35).

El debate entre explicación y comprensión e individualismo y holismo se encuentra como trasfondo de las teorías sobre la acción colectiva. La acción colectiva comprendida desde la *rational choice* denomina a los individuos (personas o grupos) agentes racionales, con base en una perspectiva individualista, explicativa y sistémica¹. Estos agentes actúan con deseos, creencias y dan cuenta de lo que sucede desarrollando sus actividades con lógicas de mercado. “La teoría económica de la elección racional nos trata a modo de individuos racionales y egoístas, cada uno de los cuales intenta maximizar su propia utilidad” (Hollis, 1998: 128). Este individuo o agente se caracteriza por tener *preferencias totalmente ordenadas, información completa* y un *perfecto ordenador interno*. Puede decirse que dicho agente “actúa racionalmente, en la medida en que escoge la acción que él mismo

¹ La denominación opuesta es la de *actores*, desde una perspectiva interpretativa o comprensiva, holista y vinculada al concepto de *juegos del lenguaje* de Ludwig Wittgenstein.

calcula de un modo racional y que instrumentalmente es la mejor para satisfacer sus preferencias” (Ibíd.: 129), es decir, puede realizar un cálculo sobre la *utilidad esperada* definida como “la suma de la utilidad de cada posible resultado que se deja de lado, descontada la probabilidad de que no ocurra en efecto” (Idem).

Cuando los individuos toman sus decisiones en un medio independiente se denominan acciones *paramétricas*, en cambio las elecciones y acciones que tienen en cuenta la interdependencia de los agentes se denominan *estratégicas*. Este último tipo de elecciones y acciones son propias de la teorías de la elección racional. En las acciones estratégicas podemos distinguir diversos tipos de resultados de los cuales han de destacarse dos soluciones: el *equilibrio de Nash* (en honor al economista John Nash) en el cual un par de estrategias, suponiendo que son dos los agentes, son la mejor respuesta a las preferencias del otro. Y el *Pareto-superior* u óptimo de Pareto (en recuerdo del economista Wilfredo Pareto) cuando al menos a uno de los jugadores le va mejor y a ninguno le va peor.

1.- Desde una mirada general e introductoria la participación política abarca a todas aquellas relaciones fruto de la actividad política. Sin embargo, el análisis de la participación se presenta de manera muy compleja debido a que la historia contemporánea está marcada por las sociedades de masas y las demandas de democratización. ¿Qué es la participación política? Gianfranco Pasquino la define como:

aquel conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante (1995: 180).

También Pasquino hace una distinción entre la *participación visible*, expresada en comportamientos, y la *participación invisible*, ligada a una opinión pública interesada e informada sobre política pero que no lo expresa activamente. Se puede influir en la toma de decisiones de diversas maneras, las principales son: las reconocidas legalmente y procedimentalmente, las no reconocidas pero aceptadas y aceptables y las no reconocidas que desafían las bases mismas del sistema y de su organización con diversos grados de ilegalidad. Es importante destacar que así como los fenómenos políticos pueden analizarse en base a las actitudes y actividades de los grupos y sus solidaridades internas y externas, también es elemental tener en cuenta,

para algunos autores, a los individuos como factores de explicación de los grupos y sus actividades.

Históricamente hablando, la participación política puede ser caracterizada como un fenómeno antiguo (si pensamos en la *polis* griega) pero también nuevo con la aparición del Estado moderno, los procesos de democratización interna y los cambios socioeconómicos. La democratización está caracterizada por la ampliación de las oportunidades, los niveles de participación, el número de participantes y la influencia sobre los detentadores del poder y sus decisiones ². Por otra parte, el contacto producido entre la esfera política y la esfera socioeconómica posibilitó importantes procesos de movilización social: migraciones del campo a la ciudad y de lo agrícola a lo industrial, aumento de la población y su diversificación, mayor acceso a la educación y la exposición a los medios de comunicación masivos. Esto implicó un traslado físico y psíquico pero, por sobre todo, repercutió en las formas de participación política, incluso como condición de posibilidad de estas. Si la relación entre los cambios sociales, la reivindicación de determinados derechos, la expansión de la esfera pública y si los individuos consiguen los recursos económicos, jurídicos y políticos —sumado a la participación del Estado— hay grandes probabilidades de que la participación política surja y se fortalezca.

No obstante lo dicho, la participación posee importantes condicionamientos. Así, para M. Olson, en los estudios sobre las conductas de los grupos se presenta una suposición falsa: si todos los miembros de un grupo, ya sean individuos o empresas, poseen intereses comunes determinados el grupo buscará el modo de satisfacerlos. La acción y el trabajo de un individuo o un grupo en pos de un objetivo o interés demanda tiempo y recursos económico-materiales y los resultados pueden ser mínimos (o incluso peores que eso...) debido a que las ganancias son repartidas por todos los integrantes de la organización. Esta situación no motiva a realizar un esfuerzo determinado en aras de lograr un objetivo sino más bien a esperar que el trabajo sea realizado por otro/s. De estas circunstancias, que Olson consi-

² Según Robert Dahl existen cinco requisitos o instituciones para que un Estado pueda ser considerado democrático: "(...) [1] los miembros deben poseer iguales y efectivas oportunidades de participar de las decisiones; [2] sus votos deben tener el mismo peso; [3] deben tener adecuadas oportunidades para obtener cualquier información que necesiten a fin de comprender las políticas en cuestión y sus probables consecuencias; [4] deben estar en condiciones de ejercer el control final de la orden del día. (...) [5] A todos los adultos que están directamente sujetos al gobierno de un Estado se les debe reconocer igualmente el derecho a participar, vale decir que deben tener los mismos derechos, las mismas libertades, oportunidades y recursos que implican los cuatro primeros requisitos" (2003: 17 ss.).

dera “normales”, surge una paradoja: los grandes grupos, si están compuestos por individuos racionales, no actúan a favor de los intereses del grupo ³.

¿Cómo hacen las organizaciones para salir de esta situación? Aplican *incentivos selectivos negativos* o *positivos*, es decir, incentivos que se aplican selectivamente según contribuyan o no a promover el bien colectivo o bien público. Los *incentivos selectivos sociales* pueden ser poderosos pero nada claros y no se debe abusar de ellos en grupos numerosos, por más que estén compuestos por subgrupos, ya que los agentes no poseen el suficiente tiempo como para ampliar excesivamente sus relaciones públicas. Por otra parte, la heterogeneidad social limita también a los incentivos sociales pues las personas valoran e interactúan con sus semejantes pero fundamentalmente porque los miembros de esos conglomerados no suelen ponerse de acuerdo sobre el o los bienes colectivos, lo que condiciona casi en su totalidad cualquier acción colectiva. En palabras de Olson:

(...) Los animadores políticos que tratan de organizar la acción colectiva tendrán más posibilidades de éxito si se esfuerzan por reunir grupos relativamente homogéneos. Los dirigentes políticos cuya tarea consista en conservar la acción organizada o concertada también habrán de apelar al adoctrinamiento y a reclutar con criterio selectivo para aumentar la homogeneidad de sus grupos de clientes. Esto es así, en parte, porque los incentivos selectivos sociales suelen estar más disponibles en los grupos que disfrutan de una mayor homogeneidad, y en parte, porque la homogeneidad ayudará a lograr la coincidencia de opiniones (1990: 210).

En el caso de un “votante típico” el beneficio de estudiar a los candidatos y sus plataformas hasta lograr claridad sobre a quién debe votar estará dado por el valor que represente para el agente un resultado electoral “correcto” de uno “erróneo”, “multiplicado por la probabilidad de que un cambio en el voto de dicho individuo modifique el resultado de la elección” (Ibíd.: 211). Esto hace que los ciudadanos prefieran la ignorancia en los asuntos públicos debido a que ella es racional. Solamente algunos especialistas, como por ejemplo los científicos sociales, pueden recibir beneficios por tener un alto grado de conocimiento sobre “la cosa pública”, no es casualidad que muchos de ellos terminen siendo asesores ya que la información sobre los bienes colectivos es también un bien colectivo en sí mismo. La contrapartida de esto es que la ignorancia en los asuntos públicos favorece a los grupos de presión y su funcionamiento, esta es una de las tantas contradicciones de las democracias modernas.

³ A estos tipos de agentes se los suele denominar polizones, *free-riders*, gorriones, etc.

Pero cuando en un grupo pequeño sus miembros logran un consenso y realizan una determinada acción colectiva, cada uno de ellos logra un efecto perceptible en los intereses de los demás y sobre el curso de la acción, por lo cual todos actúan estratégicamente. Si los costos de la negociación son escasos se deberá maximizar las ganancias del grupo hasta lograr un resultado óptimo denominado *óptimo de Pareto*. Situaciones como estas permiten determinar que los grupos pequeños se dedican a una acción colectiva sin necesidad de perseguir incentivos selectivos numerosos o de gran escala. Los grandes grupos están más capacitados para actuar a favor del bien público.

2.— Para que la participación política surja y se fortalezca es necesario que haya una politización de los grupos y de los individuos. Uno de los factores que influyen en la participación son las experiencias previas de la misma, si han sido exitosas o si, por lo menos, los logros fueron medianamente buenos (por ejemplo: no se logró la satisfacción de las demandas pero sí se generó un sentido de identidad) es posible que se vuelva a participar. Existen diferentes maneras de participación, la más conocida es la electoral pero es tan solo una más entre varias y ya se ha visto las dificultades que tiene según Olson. Sin embargo, si la participación electoral no funciona correctamente las demás formas de participación (institucional, legal, etc.) difícilmente puedan ser llevadas a cabo, lo cual favorece la intervención de los grupos de presión y de las asociaciones de interés. Muchas veces se considera al voto como algo racional-instrumental, sin embargo suele estar subordinado a elementos expresivos como la pertenencia a un determinado grupo. Así puede explicarse por qué frente a un inminente fracaso muchos continúan participando en actividades, organizaciones y partidos políticos.

Algunos especialistas sostienen que el factor más importante en el fenómeno de la participación es el nivel socioeconómico. Así las personas de status social más alto son las que más participan. “Las personas cercanas al centro de la sociedad están más inclinadas a participar en política que las personas cercanas a la periferia...” (Pasquino, 1995: 187). En una línea semejante otros opinan que la conciencia de clase es un factor clave, a mayor conciencia de clase, mayor participación. Algunos, en cambio, creen que las organizaciones constituyen el elemento principal en la participación. De manera interdependiente puede decirse que las personas con mayor status social y económico ocupan los lugares importantes en las organizaciones y las instituciones, a su vez poseen mayores recursos (en sentido amplio) para la participación y suelen ser más influyentes. Por lo tanto, en las organizaciones se reflejan las desigualdades sociales. Empero, esto puede cambiar si las or-

ganizaciones de las clases menos favorecidas son capaces de movilizar a una parte importante de sus seguidores para reducir las desigualdades ⁴.

Albert Hirschman propone una interacción entre las motivaciones individuales y la participación política con la dinámica de los ciclos de compromiso y repliegue y la importancia de los incentivos selectivos. Los incentivos serían utilizados por las distintas organizaciones de manera selectiva, según sus disponibilidades y miembros, teniendo en cuenta que estos a su vez se modifican con el tiempo. Pueden distinguirse tres tipos de incentivos: los materiales (recompensas tangibles), los solidarios (identidad y prestigio) y los incentivos orientados al objetivo (como el ideológico, por ejemplo). Hirschman también distingue tres modalidades a través de las cuales los miembros de la organización pueden influir sobre las opciones de la propia organización. La primera modalidad es la de *protesta* surgida de comportamientos inaceptables de la organización o parte de ella, la *defección* al ver la imposibilidad de influir sobre las decisiones se opta por abandonar la organización, por último la *lealtad* que responde a la necesidad de impedir el deterioro de la organización.

El gran desafío de la sociología política es estudiar las relaciones que se producen entre la sociedad y el sistema político. Una forma de vinculación son las acciones colectivas, permanentes o no, a través de las cuales los miembros de la sociedad expresan sus preferencias y toman contacto con algún área institucional del Estado. Entre las organizaciones que llevan adelante diferentes acciones colectivas debemos destacar los *grupos o asociaciones de interés* (Idem) ⁵, cuya actividad esencial es “desarrollar actividades y generar móviles de acción, articulando intereses económicos y sociales, lo que les permite actuar sobre el sistema político para conseguir los fines que en cada caso se proponen” (Jordana, 1990: 289). Con el objeto de adquirir recursos como poder e influencia sobre el diseño o la implementación de políticas estatales, o sobre áreas del Estado, buscan lograr una continua acción colectiva en defensa de sus intereses logrando que esta se desarrolle gracias a la creación y manutención de estructuras organizativas

⁴ Otros factores que generan diferencias en la participación son el sexo, la edad y la inserción en la vida social y laboral. En el caso de la juventud y de las mujeres su participación e influencia se ha ampliado no solo en las modalidades —más allá de las urnas— sino también en su alcance e impacto.

⁵ Existe una controversia sobre su denominación (organizaciones de interés, *lobbies*, etc.), sin embargo en este trabajo se hace un uso indistinto de la denominación grupos o asociaciones de interés, grupos de presión, etc. Esta diversidad de denominaciones es debido, según Jordana, a la heterogeneidad de formas en que los intereses intervienen sobre el sistema político (JORDANA, 1990: 289).

capaces de mantener unidos los intereses individuales. Asociaciones de interés son todas aquellas organizaciones que orientan su actividad total o parcialmente a la intervención en el sistema político, no buscan obtener el poder político sino más bien competir por la obtención o creación de bienes públicos producidos por las organizaciones públicas. Cuando un determinado número de actores mantiene relaciones estables y definidas con la finalidad de hacer prevalecer sus intereses sobre el de otros actores o grupos encontramos a un grupo de interés. Sin embargo, este no suele hacerse cargo de las responsabilidades políticas si logra su pretensión.

Para las instituciones de la democracia liberal estos agentes no existen de manera formal, debido a que las instituciones de la democracia se basan en el principio de representatividad y sus diversos órganos se componen de representantes directos del conjunto de la población, elegidos a través de mecanismos electorales. Estos representantes a su vez son miembros de partidos políticos y los partidos no son asociaciones de interés ya que para lograr un relativo éxito político deben formular preferencias más amplias que la de los grupos de interés. Cuando el sistema de partidos funciona deficientemente la actividad de los grupos de presión aumenta —y viceversa—. Existen diferentes situaciones que presentan las formas de interacción entre los partidos y los grupos. Así, los grupos pueden ser utilizados por los partidos, o los partidos ser utilizados por los grupos. También pueden establecer un sistema de cooperación entre ellos o directamente llegar a una situación de confrontación.

Sin embargo, los mecanismos formales de representación en la democracia liberal sufren importantes deficiencias que favorecen la aparición de diversas formas informales de participación política y modos informales de encausarla, como lo son las asociaciones de interés, que adquieren su legitimidad a través del ejercicio inmediato de la representación o la autoorganización. Este ejercicio inmediato genera un “mecanismo autorregulador” de la pluralidad de grupos. Para una intervención política las asociaciones necesitan el apoyo de los ciudadanos y a su vez estas les brindan su apoyo⁶. Las asociaciones de interés pueden tener motivos económicos y

⁶ Los países occidentales atraviesan desde algunas décadas una “crisis de representación” dado el debilitamiento de la relación, en términos de identificación, entre partidos políticos y votantes. Actualmente la identificación y las preferencias electorales no sólo han disminuido sino que cambian continuamente según el tipo de elecciones, incluso aun cuando socioeconómicamente y culturalmente el votante no haya sufrido movilidad alguna. En las campañas, la elaboración de un detallado programa a ser implementado en caso de triunfar electoralmente ha sido sustituido por la “(...) elaboración de imprecisas imágenes con las que, sobre todo, presentan la personalidad de sus [los] dirigentes.

políticos pero también culturales y religiosos, entre otros, de igual forma sus modos de intervención dependen de la estructura institucional, social y cultural de cada país ⁷.

La acción colectiva presupone algunas condiciones: a) la existencia de individuos, o un conjunto de ellos, que comparten intereses; b) la posibilidad de que cada individuo pueda participar de la acción y c) que el resultado de la acción, llamado *bien público* o *bien colectivo*, no pueda ser disfrutado de forma exclusiva por los que han participado en la acción. El cálculo de beneficios para su maximización introduce un elemento que hace más complejo el análisis ya que la valoración de la satisfacción dependerá de las creencias que cada individuo tenga. En el caso de la participación política esta valoración se denomina ideología y para algunos autores posibilita la cohesión de los miembros del grupo.

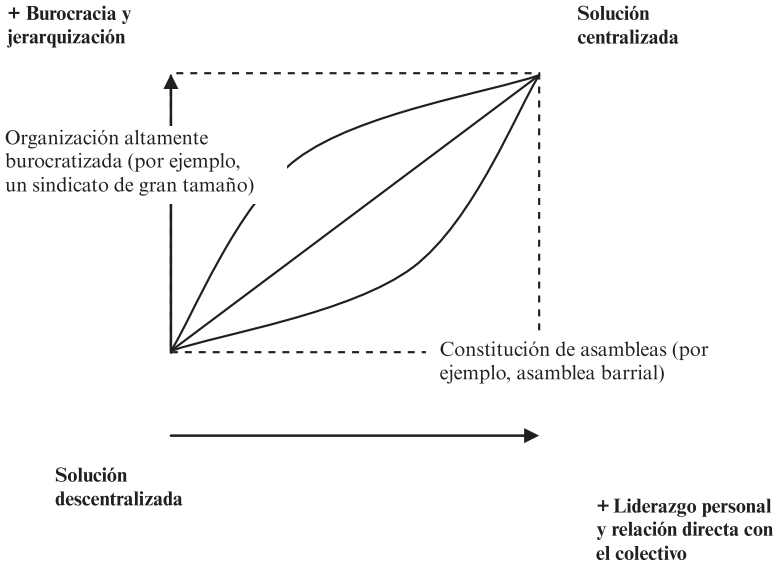
Los bienes públicos que pretenden lograr las asociaciones de interés no son creados por la propia organización sino por el Estado, o por intermedio del Estado, a través de otras organizaciones que participan de los procesos políticos. Esto implica que las asociaciones persiguen sus propios bienes colectivos y que encuentran innumerables dificultades al perseguir bienes públicos sociales (que suelen ser buscados por la legitimidad que otorgan) con excepciones como las organizaciones por la paz o el cuidado del medioambiente. Es necesario aclarar que bien público no significa un bien

El escenario público está cada día más dominado por especialistas en medios (...). En general, los políticos alcanzan el poder gracias a sus capacidades mediáticas, no por ser de extracción social similar a la de su electorado ni por estar próximos a él. Parece que la brecha entre gobierno y sociedad, entre representantes y representados, se está ampliando” (MANIN, 1998: 237). Este nuevo fenómeno de votar según la persona es interpretado como una desviación del comportamiento normal del voto y se toma como uno de los orígenes de la crisis. Ahora bien, para Bernard Manin desde el siglo XIX el gobierno representativo ha cambiado significativamente pasando por diferentes etapas en las cuales el concepto mismo de representación ha ido transformándose, ya sea durante el parlamentarismo o la democracia de partidos hasta llegar a lo que él denomina la “democracia de audiencia”. “(...) Quizá [plantea Manin a modo de hipótesis], más que una crisis de representación, estamos asistiendo a la de una forma concreta de representación, esto es, a la establecida tras los partidos de masas” (Ibíd.: 241). “Lo que estamos percibiendo hoy no es una desviación de los principios del gobierno representativo, sino un cambio en los tipos de élites seleccionadas [los expertos en medios]” (Ibíd.: 269) que agrava el distanciamiento entre gobernados y la élite gobernante, negándose nuevamente la democratización de la representación (MANIN, 1998: 285). A pesar de todo, el principio democrático de la representación consistente en rendir cuentas aún se mantiene, aunque no sin pocas dificultades.

⁷ Existen importantes diferencias entre los países de tradición europea (continental) y los de tradición anglosajona, por ejemplo.

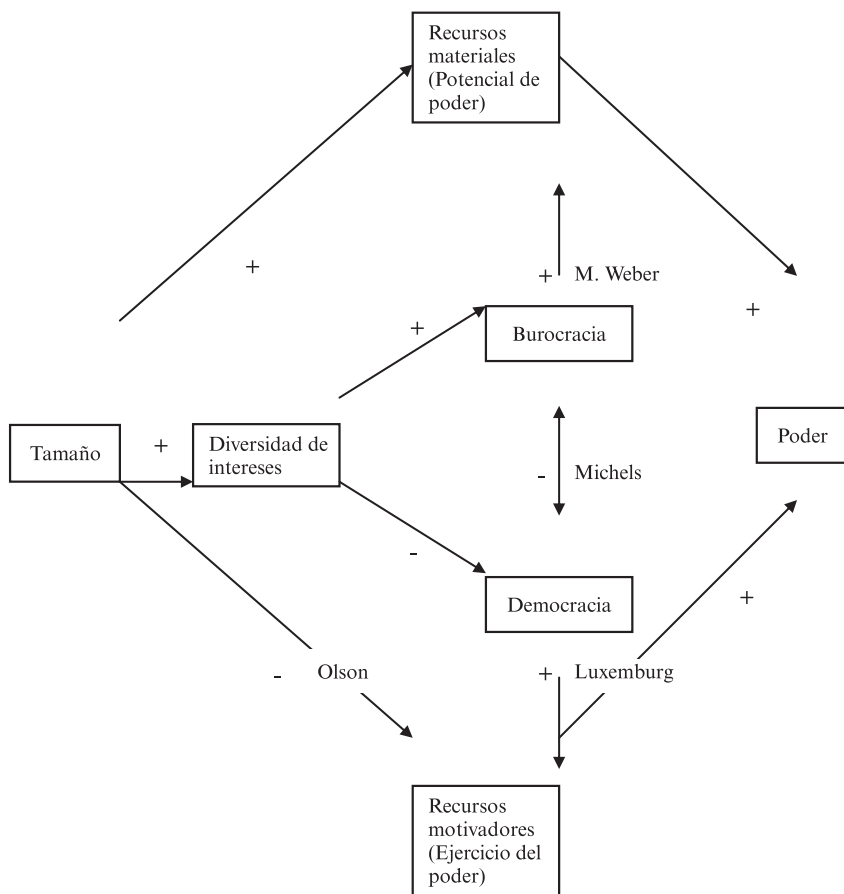
obtenido para todos los miembros de la sociedad sino que su calidad de público radica en que todos los integrantes de la asociación se beneficiarán de él si lo obtienen, se trata de un bien público en sentido restringido.

Los problemas en torno a la obtención del bien público en la acción colectiva puede tener, en términos generales, dos tipos de soluciones: las *centralizadas* y las *descentralizadas*. En las formas descentralizadas el bien público se produce de forma relativamente espontánea, es decir, prescindiendo de formas organizativas cuando las contribuciones de los individuos generan apoyo suficiente gracias a un cambio de valores o percepciones individuales. Las contribuciones individuales surgen entre el grupo de referencia debido al interés de cada agente en el bien público y a las expectativas sobre las acciones de los demás agentes miembros, por ejemplo una acción colectiva a favor de problemas ambientales. Las soluciones centralizadas, en cambio, surgen como respuesta a las dificultades de las soluciones descentralizadas, así la creación de instituciones y organizaciones privadas o públicas tiene por objetivo sostener la continuidad de las acciones colectivas a través de reglas internas y mecanismos de intervención. Por tal motivo, las organizaciones son en sí un bien público a pesar de ser profundamente heterogéneas (ver figuras 1 y 2).



(Figura 1) Debe leerse de manera similar a la Curva de Lorenz, donde la línea de equidistribución simula ser un ideal organizativo entre burocracia-centralización y liderazgo personal-descentralización.

C. Offe en *Dos lógicas de acción colectiva* (Offe y Wiesenthal, 1992: 68) propone un elaborado cuadro que sirve de complementación al primero:



(Figura 2)

En ocasiones los grupos más poderosos tienen contacto con los poderes públicos, o burlan los procedimientos democráticos y constitucionales sobre la libertad y, a diferencia de los partidos políticos, suelen utilizar mecanismos poco ortodoxos o incluso hasta corruptos. Pero existen también presiones para lograr fines justos a través de metodologías correctas que contribuyen a la dinámica entre el Estado y la sociedad civil (Pasquino,

1995: 199)⁸. El fenómeno de las asociaciones de interés es posible gracias a la sociedad de masas y a la democracia liberal con los derechos de libertad de expresión y de asociación. Además, deben incluirse factores socioeconómicos, el carácter pluralista de las sociedades contemporáneas y la intervención del Estado, esto último como variable particularmente importante para los grupos de interés. Por otra parte, hay cierta conciencia de que el poder político puede servir para defender intereses propios mediante la acción política. Aunque los grupos de presión no son solo de carácter político⁹.

Existen diversos grupos de presión, R. T. Mc Kenzie distingue dos: los *grupos seccionales*, que incluyen a los grupos de presión con intereses económicos o intereses profesionales cuyo objetivo es promover las ventajas de sus miembros influyendo sobre el gobierno. Y los *grupos promotores* que promueven causas particulares, por ejemplo la abolición de la pena de muerte. Existen también otros tipos de grupos susceptibles de ser politizados. Por otra parte, David Truman habla también de los *grupos de interés potencial* que consistirían en una masa más o menos desorganizada interesada en que no se vulneren aspectos que consideran constitutivos del sistema democrático, en tal sentido suelen inclinarse por formas de participación que les garanticen visibilidad en los Medios Masivos de Comunicación a fin de influir en la agenda pública y en la formación de la opinión pública.

3.— Las teorías sobre la acción colectiva han provocado innumerables debates y posicionamientos a favor o en contra de ellas. A partir de los estudios sobre las asociaciones de interés surgen los planteos pluralistas (Truman, Easton) y, posteriormente, los pluralistas reformados y neopluralistas (Ch. Lindblom). Por otra parte, también dieron origen a los argumentos corporativistas y neocorporativistas (Ph. Schmitter). No solo el

⁸ Rose distingue tipos de relaciones entre los grupos y la sociedad: “1) armonía entre las demandas de los grupos de presión y las normas culturales generales; 2) un aumento gradual de la aceptación de los valores políticos que apoyan las demandas de los grupos de presión. 3) negociación con apoyo fluctuante por parte de las normas culturales, 4) una labor de promoción frente a la indiferencia cultural; 5) una labor de promoción frente a tendencias culturales en cambio desde hace mucho tiempo, 6) un conflicto entre los valores culturales y los objetivos del grupo de presión” (PASQUINO, 1995: 199).

⁹ Se debe tener en cuenta que el Estado puede verse influenciado pero también puede presentar resistencia apoyándose en sus propios argumentos y en otros grupos de presión favorables.

ámbito de la teoría política y social se vio influenciado por las teorías de la acción colectiva, sino que también hubo repercusiones sobre la gestión en la administración pública y la creación e implementación de las políticas públicas con los enfoques *New Public Management* y *public choice* (elección pública).

Los análisis sobre los grupos de interés, su organización y sus intervenciones pueden agruparse bajo la denominación de Teoría de Movilización de Recursos (TMR) en tanto los supuestos epistemológicos sostienen teorías explicativas con sujetos racionales guiados por la satisfacción de intereses. No obstante ello, no es la única manera de abordar la acción colectiva, pues si nos centramos en la búsqueda de alternativas culturales, sociales y políticas las investigaciones sobre los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) se sustentan en teorías de la acción colectiva pero desde un enfoque holista y comprensivo. Por último, entre ambas perspectivas, puede ubicarse la postura de C. Offe y H. Wieselthaler en torno a los déficits de las teorías de la acción colectiva que prescinden de un análisis sobre la estructura de clase en las sociedades capitalistas ¹⁰.

Respecto de los movimientos sociales, puede decirse que estos “son una forma particular de conducta colectiva” (Di Tella, 2004: 489). Muchos grupos e individuos de las sociedades no definen sus identidades solamente en relación a su lugar en el sistema productivo —algo característico de los movimientos sociales— sino también en referencia a cuestiones religiosas, étnicas, de género, etc. (característica principal de los Nuevos Movimientos Sociales). Sin embargo, los movimientos colectivos son diferentes a otros tipos de acciones colectivas como las inspiradas en modas o el pánico —es decir movimientos de agregado— debido a que los participantes sufren cambios en sí mismos y en la manera de relacionarse con sus pares.

Desde la perspectiva de la participación los sujetos se identifican con los procesos de ruptura de las viejas formas de solidaridad y con la creación de las nuevas y cuál será el lugar que ocuparán en estas. Esto permite diferenciar a los movimientos sociales de diversas formas de acción colecti-

¹⁰ Una de las perspectivas alternativas para el análisis de la acción colectiva es la de Estructura de Oportunidad Política (EOP) desarrollada por autores tales como Ch. Tilly, D. McAdam, Eisinger y Tarrow, entre otros. Para este enfoque el análisis de la relación entre movimientos sociales y Estado es fundamental para la comprensión de la acción colectiva, de allí el énfasis puesto en los procesos políticos para el estudio de los movimientos sociales a partir de conceptos como “acceso al sistema político”, “inestabilidad política”, “niveles de tolerancia a la protesta”, “existencia de aliados”, “estructura legal/institucional”, “cultura política”, etc. (DELLA PORTA, 1999: 100-143).

va, por ejemplo de las conductas de agregado: el pánico, manías colectivas, etc. Porque estas no siempre generan conflicto ni buscan romper los límites sociales. Los movimientos sociales no son una simple demostración de crisis o de movilización de los sectores periféricos, sino que también demuestran el nacimiento de algo nuevo. Su identidad no surge, como se dijo, desde el sistema productivo sino de pertenencias que, antes no reconocidas por ser consideradas del ámbito privado, se ven amenazadas. Estos Nuevos Movimientos Sociales pretenden generar *contra-cultura*¹¹.

En la búsqueda de esta perspectiva alternativa se encuentra la denominada *Nueva Izquierda* constituida por diferentes corrientes de la Ciencia Política que van desde pensadores que retoman a Rousseau, posturas anarquistas y diferentes lineamientos dentro del marxismo. Autores contemporáneos como Carole Pateman, C. B. Macpherson y Nicos Poulantzas proponen una resignificación de la democracia y la ciudadanía, opuesta a la democracia legal del neoliberalismo que se centra en la participación. Estos autores a pesar de tener profundas diferencias entre sí dan cuenta de que los postulados del liberalismo clásico según los cuáles todos los hombres son libres e iguales o que el Estado debe ser un actor imparcial, en la realidad adolecen de existencia pues las desigualdades entre las personas son profundas y diversas y el Estado es partícipe al momento de generarlas. Esta situación permite observar que lo público y lo privado no tienen (ni han tenido) una frontera fija sino que están interrelacionados de manera compleja y que la democracia electoral posee mecanismos escasos (y muchas veces ineficientes) para lograr que el Estado y los gobiernos sean responsables ante los ciudadanos.

Dentro de esta línea de pensamiento se encuentra Claus Offe quien, junto con Helmut Wiewenthal, realiza una profunda crítica a los supuestos de la acción colectiva por no tener en cuenta la configuración estructural de las sociedades capitalistas: la división antagónica entre dos clases, la de los propietarios de los medios de producción y la de los que solo poseen su fuerza de trabajo y deben venderla para obtener su subsistencia. Según estos autores la lucha de clases es un factor importantísimo al momento de analizar las intervenciones de las organizaciones que buscan influir en los organismos estatales. Pues las asociaciones de interés

¹¹ Sin embargo, las perspectivas de cambio cultural no se deben sobre-idealizar ya que, como demuestra Offe, los NMS pueden aliarse con sectores "conservadores" y tener resultados diferentes, aunque no necesariamente contrarios al cambio (OFFE, 1988: 220-239).

son asociaciones de clase que intervienen entre el Estado y los grupos sociales ¹².

A partir de esto se deduce que el poder de intervención de las organizaciones es absolutamente desigual, al respecto J. Jordana expresa:

(...) mientras los intereses empresariales son fácilmente respetados, las asociaciones que representan los intereses de la clase trabajadora sólo tienen posibilidades de obtener una mayor igualdad en la provisión de bienes públicos que realiza el Estado cuando consiguen realizar una gran acumulación de recursos (1990: 311).

Las características del conflicto hace que las empresas o los grupos empresarios posean importantes ventajas debido a su control sobre la fuerza de trabajo, de esta manera, los trabajadores deben buscar formas de acción colectiva con el objetivo de oponerse a dicho control (aunque para ello se necesitan grandes esfuerzos organizativos). Las empresas pueden prescindir de una estructura organizativa, los trabajadores no.

Offe, siguiendo la trayectoria de la Nueva Izquierda, analiza los déficits argumentativos del liberalismo político “conservador” ¹³ y positivista en torno a la igualdad formal o lógica y a la igualdad real (o mejor desigualdad real), a partir de un estudio crítico y diferenciado sobre: 1) *los factores de producción* (lo que hay que organizar a partir de que los sujetos que intervienen están insertos en una sociedad estructurada por el sistema capitalista); 2) *los procesos internos* (cómo se organiza internamente cada asociación) y 3) *los productos organizativos* (la posición privilegiada del capital, que a su vez se relaciona favorablemente con el Estado, y los diferentes modos en que las organizaciones sindicales y empresariales se vinculan con el entorno social). El carácter encubridor de los conflictos de clases utilizando expresiones como “intereses heterogéneos”, el problema de la distorsión de los intereses voluntaria o involuntariamente que coloca en una posición dificultosa al agente racional idealizado y al modelo de democracia liberal, la mayor legitimidad y veracidad que adquieren los intereses de las empresas gracias al sistema capitalista y las ambigüedades objetivas y subjetivas que sufren los trabajadores son algunas de las temáticas que problematiza Offe de manera crítica. Sin embargo, ¿qué sucede con las or-

¹² En palabras de Offe: “Nuestro propósito es demostrar que (...) el trabajo y el capital muestran diferencias sustanciales en lo que se refiere al funcionamiento y comportamiento de sus asociaciones. Sostendremos que estas diferencias son consecuencia y manifestación de unas relaciones de clase antagónicas” (OFFE y WIESENTHAL, 1992: 55).

¹³ Se coloca entre comillas el adjetivo para dar cuenta de su carácter laxo.

ganizaciones que forman parte de los NMS y que no construyen su identidad a partir de su posición en el sistema productivo? Offe dirá que a pesar de que muchas demandas no son de clases se encuentran determinadas por la estructura socioeconómica en cuyo interior surgen las asociaciones de interés que intervienen sobre las instituciones políticas que también se encuentran condicionadas por la lógica capitalista.

Consideraciones finales

Desde una perspectiva normativa el agente racional que actúa estratégicamente para lograr un bien público movilizándolo recursos y planteando incentivos selectivos también ha sido duramente criticado. La ficción metodológica de individuos u organizaciones perfectamente racionales con información completa y un perfecto ordenador genera diversos rechazos. John Rawls en *Teoría de la Justicia* (1993) trataba de proponer procedimientos para organizar a la sociedad bajo principios de justicia consensuados. Para Rawls su teoría es una ampliación de la *rational choice*¹⁴. En *Liberalismo político* (1995) realiza una distinción entre lo *razonable* y lo *racional* donde lo primero se produce cuando todas las personas involucradas proponen normas como términos justos de cooperación, es decir, construyen un sistema justo de cooperación abierto a la participación y discusión de todos de manera recíproca. Las personas son irrazonables cuando se proponen esquemas de cooperación que luego son quebrantados debido a que entran en conflicto con sus intereses. Por su parte lo racional se aplica a un solo agente unificado, sea un individuo o una organización, con capacidades de deliberación y juicio que persigue intereses en su propio beneficio utilizando los medios más adecuados¹⁵. Está de más decir que Rawls tiene preferencia por los sistemas de cooperación y no por la coordinación de intereses o acciones individuales que se sitúan por sobre las normas consensuadas¹⁶. Como se puede deducir, el planteo liberal deontológico de Rawls no está vinculado con un liberalismo individualista y racionalmente egoísta.

¹⁴ “La teoría de la justicia es una parte, quizá la más significativa, de la teoría de la elección racional. Más aún, los principios de la justicia se ocupan de las pretensiones conflictivas producto de las ventajas obtenidas por la cooperación social; se aplican a las relaciones entre varias personas o grupos” (RAWLS, 1993: 34).

¹⁵ Ver: “Conferencia II. Los poderes de los ciudadanos y su representación. Apartado 1 Lo razonable y lo racional”. En: RAWLS, John (1995) *Liberalismo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, páginas 67-71. En especial notas al pie.

¹⁶ Entiendo por *coordinación de intereses* una asociación por utilidad, sujeta a posibles acciones irrazonables, que cuando logra sus objetivos propuestos se disuelve.

Los análisis sobre la elección racional y la acción colectiva no dejan de ser “herramientas”, aunque limitadas, para comprender determinados fenómenos característicos de las sociedades de masas contemporáneas. Cualquier persona que participe o haya participado en algún tipo de institución sabe que los incentivos selectivos, la búsqueda de un bien público y las formas de organización e intervención son elementos constitutivos de cualquier acción estratégica que permita alcanzar los objetivos de la organización de la cual forma parte. El no reconocimiento de los agentes racionales y egoístas podría llevar a idealizar a los miembros de una organización o los ciudadanos de una sociedad. De manera contraria, la exaltación de un individualismo grosero no aportaría nada a las ya desbastadas sociedades y sistemas políticos. Lo que queda por hacer es tratar de que los sistemas de cooperación o las “lógicas” comunitarias puedan primar sobre la maximización de intereses y reducirlos a un mínimo posible.



Bibliografía

- ÁLVAREZ, S. (2002). *La racionalidad de la moral. Un análisis crítico de los presupuestos morales del comunitarismo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- BOBBIO, N. (2005). “Voz: pluralismo”. En: BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco (Dir.) *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI. pp. 1184-1190.
- DAHL, Robert. A. (2003). “1. Pluralismo o bien poliarquía” En: *Entrevista sobre pluralismo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-30.
- DELLA PORTA, D. (1999). “Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta”. En: MCADAM, Doug; MCCARTHY, John D. y ZALD, Mayer N. (Eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, pp. 100-142.
- DI TELLA, T.; CHUMBITA, H.; GAJARDO, P.; GAMBA, S. (2004). *Diccionarios de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires: Ariel.
- GUY, P. (2003). *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- HELD, D. (1991). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
- HOLLIS, M. (1998). *Filosofías de las Ciencias Sociales. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- JORDANA, J. (1996). “La acción colectiva y las asociaciones de interés”. En: CAMINAL BADIA, Miquel (Coord.) *Manual de Ciencia Política*. Barcelona: Tecnos, pp. 288- 314.
- MANIN, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- OFFE, C.; y WIESENTHAL, H. (1992). “Dos lógicas de la acción colectiva”. En: OFFE, Claus. *La gestión política*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Páginas 47 a 112.

- OFFE, C. (1998). "Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional". En: OFFE, Claus. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema, pp. 220-239.
- OLSON, M. (1990). "La lógica de la acción colectiva". En: BATLLE, Albert (Ed.) *Diez textos básicos de la ciencia política*. Barcelona: Ariel, pp. 203-220.
- PASQUINO, G. (1995). "Participación política, grupos y movimientos". En: BARTOLINI, S.; COTTA, M.; MORLINO, L.; PANEBIANCO, Angelo; PASQUINO, G. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza, pp. 179-213.
- RAWLS, J. (1993). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1995). *Liberalismo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- VERDÚ, P. (1974). *Principios de Ciencia Política. Estado contemporáneo y fuerzas políticas*. Tomo III. Madrid: Tecnos.

Fecha de recepción: 05/05/2014

Fecha de aceptación: 12/08/2014